



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00247144- -UNC-ME#ESCMB designación de personal docente suplente, en horas cátedra de la unidad curricular Educación Física y Deportes (Cód. 318), en reemplazo de la Prof. VERÓNICA GUTIERREZ, DNI 22.036.428 (Leg. 37085),

VISTO

La a licencia sin goce de haberes por cargo de mayor remuneración (Art. 49º, Apdo. II, Inc. “a” del Convenio Colectivo de Trabajo Decreto 1246/15) solicitada por la Prof. **VERÓNICA GUTIERREZ**, DNI 22.036.428 (Leg. 37085), en el dictado de seis (6) horas cátedra titulares de la unidad curricular Educación Física y Deportes (Cód. 318), *desde el 01/03/2023 y hasta el 29/02/2024*, y que se tramita por EX -2023-241460-UNC-ME#ESCMB;

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de designar personal docente, como suplente, en dichas horas cátedra de Nivel Secundario (Cód. 318), con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el Inciso “n”, artículo 8º del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, como suplente, a la Prof. **Adriana Magdalena BOSETTI**, DNI 32.240.392 (Leg. 46689), en el dictado de seis (6) horas cátedra de la unidad curricular Educación Física y Deportes (Cód. 318), *desde el 01/03/2023 y hasta el 30/04/2023*, en reemplazo de la Prof. Verónica Gutiérrez, DNI 22.036.428 (Leg. 37085), caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia de la mencionada docente.

ARTÍCULO 2º: Elevar al Sr. Rector, la prórroga de designación, como suplente, de la Prof.

Adriana Magdalena Bosetti, DNI 32.240.392 (Leg. 46689), en dichas horas cátedra de Nivel Secundario (Cód. 318), desde el 01/05/2023 y hasta el 29/02/2024; según lo dispuesto en la OHCS N° 2/12, caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia de la Prof. Verónica Gutiérrez, DNI 22.036.428 (Leg. 37085).

ARTÍCULO 3°: La docente Adriana Magdalena Bosetti, DNI 32.240.392 (Leg. 46689), deberá informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, acajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto interno de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Cumplido, archivar.